

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de **MARZO**:

“Fracción V incisos:

m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se le asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos...”

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de **MARZO**, no se asignó o permitió usar recursos públicos a personas físicas o jurídicas.

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 20 de Abril de 2021.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
LIC. JANIO SOTELO GONZÁLEZ.
DIRECTOR CONSULTIVO GUBERNAMENTAL.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
20 ABR. 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

